

dencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario General de la AECEI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y en virtud de la Resolución de 17 de noviembre de 2006 (BOE n.º 279, de 22 de noviembre de 2006), por la que se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECEI», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECEI ha resuelto:

Primero.—Renovar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, una beca del Programa II-E «Becas de Renovación para Becarios Extranjeros de la Convocatoria de Becas MAE-AECEI 2006-07 (Programas II-A, II-B y II-E) para 2.º año de Estudios de Posgrado y Posdoctorado o 3.º año para Doctorado» a la beneficiaria D.ª M.ª Isabel la Fuente Taborga, de Bolivia, por el periodo: 1-10-2007/31-3-2008.

La dotación económica de esta beca, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación mensual: 1.200,00 euros.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe mensual de 24,00 euros.

Ayuda de viaje de regreso: Abono del 50 % restante de la ayuda de viaje concedida a los becarios que iniciaron su beca en la Convocatoria 2005-2006, según su país de origen.

Segundo.—Ordenar la publicación en el BOE de la beca reconocida en esta Resolución en los términos previstos por la Orden Ministerial de AECEI/1098/2006, de 11 de abril de 2006.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en la disposición decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestivamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 10 de agosto de 2007.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. S. (Resolución de 26 de julio de 2007), el Subdirector General de Cooperación con los Países de América del Sur, Rafael Soriano Ortiz.

15834 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Subsecretaría, por la que se designa el Tribunal, se establece el calendario de exámenes y se publica la lista provisional de excluidos correspondientes a los exámenes de Intérpretes Jurados, convocatoria 2007.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para los exámenes de Intérpretes Jurados a que se refiere la Resolución de 16 de mayo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 8 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), en la que se desarrolla el Real Decreto 79/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 3 de la Orden de referencia, se designa el siguiente Tribunal:

Titulares:

Presidenta: Doña Montserrat Alfaro García.

Secretario: Don Abderrahim Abkari Azouz.

Vocal: Doña Raquel Canas Remesal.

Suplentes:

Presidenta: Doña. Cristina Marugán Güemez.

Secretaria: Doña M.ª Luisa Gurruchaga Zamacona.

Vocal: Doña Sophie Courgeon.

Segundo. Lugares y fechas de celebración de los exámenes.—Las tres primeras pruebas a que se hace referencia en el apartado 1 del artículo 4 de la Orden de 8 de febrero de 1996, se celebrarán consecutivamente en la UNED Escuelas Pías los siguientes días:

Fecha	Hora	Idiomas
Lunes 1 de octubre de 2007.	9.30	Árabe, bengalí, bielorruso, checo, chino, eslovaco, finés, griego, hebreo, japonés, persa, portugués, sueco, turco y ucraniano.
Martes 2 de octubre de 2007.	9.30	Búlgaro, croata, danés, húngaro, lituano, neerlandés, noruego, polaco y rumano.
Miércoles 3 de octubre de 2007.	9.30	Italiano y ruso.
Jueves 4 de octubre de 2007.	9.30	Alemán.
Jueves 4 de octubre de 2007.	16.00	Francés.
Viernes 5 de octubre de 2007.	9.30	Inglés.

Dirección del Centro UNED Escuelas Pías: Calle Tribulete, 14 (Madrid). Metro: Lavapiés y Embajadores. Autobuses: 27, 34, 36, 41, 60, 78, 116, 118 y circular.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su documentación personal y de los diccionarios que pretendan utilizar en la tercera prueba.

En cumplimiento del apartado 2 del artículo 4 de la citada Orden, el Tribunal procederá a la corrección de las tres primeras pruebas por el orden indicado. Una vez terminada dicha corrección, el Tribunal hará pública, en los mismos lugares donde se expusieron las listas de admitidos y excluidos, la relación de los candidatos admitidos a la cuarta prueba, así como el lugar y fecha de celebración de la misma.

Tercero. Lugares donde se expondrán las listas de admitidos y excluidos:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (entrada de la calle del Salvador)

Página web del M.A.E.C. (www.maec.es => Servicios al ciudadano => Intérpretes Jurados).

Cuarto. Lista de excluidos.—La lista de solicitantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanar errores.

Quinto.—Contra esta Resolución se podrán interponer los correspondientes recursos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999).

Madrid, 9 de agosto de 2007.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. S. (Orden de 19 de julio de 2007), el Secretario General Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Francisco Fernández Fábregas.

ANEXO

Relación provisional de excluidos de los exámenes de Intérpretes Jurados

Convocatoria 2007

Apellidos y nombre	DNI/Pasp.	Idioma	Causa exclusión
Affatato, Rosa	X-4951944-K.	Italiano.	A
Aragón Alonso, Manuel Alberto	09373986-Z.	Inglés.	D
Argüello Álvarez, Luis	00684993-F.	Inglés.	C
Aroca Carrascal, M.ª Pilar	48395385-G.	Inglés.	D
Barcelona Ceamanos, Ariadna	47711293-R.	Catalán.	E
Carnevale, Rosanna	AN3504709.	Italiano.	A
Darvas Coll, Sandor	43409416-K.	Alemán.	A
Darvas Coll, Sandor	43409416-K.	Inglés.	A
Diaz Bragado, June	72485750-P.	Euskara.	E
Dodero Paz, Lea M.ª	52990380-J.	Inglés.	A
Duarte Ortega, M. Fátima	44004515.	Portugués.	C
Espejo-Saavedra Santa Eugenia, José Luis	25848200-H.	Francés.	D
Federico, Anna Laura	X-3813903-C.	Italiano.	A
Hass, Christine	X-2171346-P.	Alemán.	A
Jiménez Escobar, Daniel	48764808-R.	Inglés.	D
Kamel Mohamed, Mohamed	44891607-T.	Árabe.	A
Kromolicka, Magdalena Anna	AF4394270.	Polaco.	D
Linage Muñoz, Juan Alejandro	50314908-Q.	Alemán.	D
Mc Devitt, Michael John	040315415.	Inglés.	D
Mena Ruiz, José M.ª	34772511-F.	Inglés.	D

Apellidos y nombre	DNI/Pasp.	Idioma	Causa exclusión
Merabet, Anas	X-1366665-M.	Árabe.	B
Mihalache, Nicoleta	X-5960638-G.	Catalán.	E
Nechifor, Stan	X-1820471-K.	Rumano.	A
Nina Carreño, Robert William	44569080-W.	Ruso.	D
Payet Arbeo, Eva	40351778.	Inglés.	D
Pedros Caballero, Antonio	52690569-F.	Catalán.	E
Quijano Palomar, Cristina Sara	77452071-P.	Francés.	D
Rapado Hernández, David	30947270-B.	Italiano.	D
Romero Remón, Rut	43548266-C.	Inglés.	D
Romero Remón, Rut	43548266-C.	Portugués.	D
Sáenz Fernández, Virginia	10907511-Z.	Neerlandés.	D
Samy Salama Erian, Maged	39406940-M.	Árabe.	D
Schulte, Bianca	567548613.	Alemán.	A
Sergeeva, Anna	X-4676171-C.	Ruso.	B
Si-ali, Saliha	X-2853522-G.	Francés.	A
Si-ali, Saliha	X-2853522-G.	Inglés.	A
Tintoré Parra, José M. ^a	74687211-R.	Inglés.	C, D
Torras Larruy, Aurora	77613836-Z.	Italiano.	D
Van Den Boogaard, Wilhelmina Andrea M. ^a	X-0786118-R.	Neerlandés.	D
Villanueva Ausín, Cristina	71261626-J.	Inglés.	D
Voyer Chaillou, Joëlle Nicole	05AE43751.	Francés.	C
Wessels, Steven	X-1617450-K.	Neerlandés.	D

Claves de exclusión:

A: No posee la titulación exigida.

B: Carece de nacionalidad de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

C: No acredita correctamente el pago de los derechos de examen.

D: Instancia y/o pago derechos de examen fuera de plazo.

E: Idioma no convocado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15835 *CORRECCIÓN de error de la Resolución de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de agosto de 2007.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 25 de agosto de 2007, página 35769 y número de orden de publicación 15779, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 3, donde dice: «según establece la Orden EHA/4247/2005», debe decir: «según establece la Orden EHA/19/2007».

15836 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 24 de agosto y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 24 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 16, 3, 42, 1, 48.

Estrellas: 2, 3.

El próximo sorteo se celebrará el día 31 de agosto a las 21,30 horas.

Madrid, 24 de agosto de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

15837 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 23 y 25 de agosto y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 23 y 25 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Día 23 de agosto:

Combinación ganadora: 28, 33, 8, 36, 48, 22.

Número complementario: 16.

Número del reintegro: 7.

Día 25 de agosto:

Combinación ganadora: 46, 5, 47, 14, 8, 2.

Número complementario: 32.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 30 de agosto y 1 de septiembre, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 25 de agosto de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15838 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XV Convenio colectivo de la industria química.*

Visto el texto del XV Convenio colectivo de la industria química (Código de Convenio n.º 9904235) que fue suscrito con fecha 29 de junio de 2007 de una parte por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en representación de las empresas del sector y de otra por los sindicatos FITEQA-CCOO y FIA-UGT en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo, resuelve:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio colectivo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de agosto de 2007.—El Director General de Trabajo, Raúl Riesco Roche.

XV CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

CAPÍTULO I

Ámbito de aplicación

Artículo 1. *Ámbito funcional y Estructura de la Negociación Colectiva en el Sector.*

1.1 *Ámbito Funcional:* El presente Convenio regula las condiciones de trabajo entre las Empresas y los trabajadores en los subsectores de la industria química que a continuación se relacionan:

Ácidos, álcalis y sales; metaloides, gases industriales; electroquímica.

Fertilizantes.

Plaguicidas.

Petroquímica y derivados.